

**Banco Nación**CUIT: 30-50001091-2
Casa Central - Bme. Mitre 326
C.A.B.A. - C.P.: C1036AAF**ACUERDO CONTINGENTE PARA TARJETAS DE CREDITOS**REGLAMENTACION N° 500 "1A" –
Información y Requisitos al Cliente

Anexo a la Solicitud Única de Productos N° _____ de fecha ___/___/___

USUARIOS

Socios titulares de cuentas de tarjetas de crédito de consumo emitidas por VISA y/o MASTERCARD y/o NATIVA NACIÓN, que sean empleados en relación de dependencia, con convenio de pago de haberes con el Banco y siempre y cuando estén en situación normal en el Sistema Financiero.

CARACTERISTICAS DE LA LÍNEA

1. DESTINO: Cancelación del pago mínimo/saldo total de su cuenta de tarjeta de crédito, de acuerdo a lo suscripto por el cliente en la solicitud de Tarjeta de Crédito, en caso que no haya sido cancelado a la fecha de vencimiento por no poseer fondos suficientes en la cuenta de depósito en que se acreditan sus haberes.
2. MONTO MÁXIMO: Hasta \$50.000.- (pesos cincuenta mil) por usuario.
3. PLAZO: El préstamo será cancelado con débito automático en la cuenta sueldo del usuario, en oportunidad de la siguiente acreditación de haberes.
4. INTERES: % T.N.A. FIJA –

COSTO FINANCIERO TOTAL

TASA NOMINAL ANUAL	COSTO FINANCIERO TOTAL (*)
TNA FIJA	%

Ref.: (*) CFT TNA: Costo Financiero Total expresado en Tasa Nominal Anual -

OTRAS CONDICIONES**Relación cuota/ingresos netos:** Hasta el 30 % (Treinta por ciento) del haber mensual del usuario, debiendo tener en cuenta otras deudas en el Banco.**Plazo estimado para la aceptación o rechazo de la solicitud:** 7 días hábiles a partir que el cliente presente en la sucursal toda la documentación requerida.**Utilización:**

- El acuerdo contingente podrá ser reutilizado indefinidamente mientras se encuentre vigente. En el caso de hacer uso del mismo, deberá cancelarse en su totalidad.
- Cada acuerdo contingente estará asociado a una única cuenta de tarjeta de crédito.

Firma

Aclaración:

Tipo y N° documento

 CUIT CUIL CDI N°

Firma

Aclaración:

Tipo y N° documento

 CUIT CUIL CDI N°